



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** (trece) horas con (treinta) minutos del día **14** (catorce) **de junio de 2022** (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales "Unidad Centralizada de Compras" de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022, denominada "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)", para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vazquez Gómez.	Subdirector de Informática e Innovación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	Gabriela Cuevas Durán.
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Sandra Román González.
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales.
ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Brenda Cedillo Gámez.

Gabriela

S. Román

S. Valadez

B. Cedillo

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Informándose por la Convocante que se recibieron las preguntas que a continuación se da lectura:

EMPRESA: REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Se solicita a la convocante aclarar si en la partida 2, haciendo referencia a la descripción de licenciamiento para los 3 equipos (FortiGate 200E, FortiGate 40F y FortiGate 60F) hace mención de la modalidad 24x7 (UTM), sin embargo se le solicita a la Convocante nos permita ofrecer licenciamiento modalidad 24x7 Unified Threat Protection (UTP). ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- La propuesta es aceptada.

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

2.- Con el fin de garantizar que el prestador del servicio es un partner certificado por la marca con acceso al centro de operaciones modalidad 24x7 y que cuenta con al menos el nivel "Expert" de experiencia para los servicios de póliza de soporte por parte del fabricante. Se sugiere a la convocante solicitar una carta de fabricante donde se mencionen que el participante es revendedor autorizado y nivel Expert ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- La propuesta es aceptada.

3.- De acuerdo a lo requerido en las Obligaciones de los participantes de la partida 2, donde se solicita Datasheet de la solución propuesta y al menos una certificación nivel NSE7, se solicita a la convocante nos permita presentar la documentación en su idioma original (inglés) sin traducción al español ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Los datasheet y documentos probatorios podrán ser entregados en Idioma inglés o español, sin embargo deberá considerar que el link deberá ser de su página oficial.

EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Se solicita a la convocante nos permita participar solamente en una de las partidas de esta licitación.

Respuesta.- Se aclara que conforme a lo establecido en el punto 9.2 de las Bases del presente Procedimiento de Adquisición que señala: *El presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", será adjudicado a UNO O MÁS "LICITANTES", es decir la Adjudicación se realizará por PARTIDAS"*. Por lo tanto, podrá participar en una partida.

2.- En el anexo 1, partida 1 "Póliza Veeam Backup", en el apartado 5 "Requerimiento", Solicitan: "Póliza de soporte para Veeam Backup Enterprise (VmWare) por dos años". Para dicha póliza solicitan un ID de producto: V-VBRENT-VS-P01AR-00.

Se solicita a la convocante nos permita ofertar el producto con ID: V-VBRENT-VS-P0ARE-00, ya que es el indicado para ambiente VmWare como lo indica el requerimiento.

Respuesta.- Los participantes podrán ofertar bienes o servicios sin importar la nomenclatura del número de parte siempre y cuando se cumpla con las especificaciones definidas para la licitación, pudiendo ofertar productos superiores, sin cambiar el actual plan de licenciamiento perpetuo.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a checkmark at the top and a large signature that appears to say 'Abuela'.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

EMPRESA: ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Se solicita a la convocante aclarar, cuál es la fecha exacta de entrega para los bienes solicitados en la presente licitación?

Respuesta.- El tiempo de entrega máximo para ambas partidas es de 15 días naturales, conforme a lo señalado en el Anexo 1 de las Bases en ambas partidas, así como en el Formato del Anexo 2 y Anexo 3 de las Bases, derivado del punto 2 de las bases que señala: *"La entrega se deberá realizar dentro de los días naturales establecidos en el Anexo 1 y posteriores a la firma de la Orden de Compra y/o Contrato, según corresponda"*.

2.- En el Punto 7 "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA"

Inciso l) La convocante señala: *"Todas las hojas deberán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3, lo anterior a efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta."* Se le solicita a la convocante aceptar las propuestas foliadas de manera consecutiva sin agregar después de la diagonal y el total de hojas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- Se aclara que la pregunta no corresponde al punto inciso que señala, corresponde al inciso k) del punto 7 que establece: *Preferentemente deberá presentar su propuesta con las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/2, 2/3, 3/3.* Donde se señala en el punto 7 que dice en su último párrafo: *La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la "PROPUESTA" del "PROVEEDOR"*.

Es decir, este inciso es a consideración del Licitante, al mencionarse preferentemente.

3.- Se solicita a la convocante, aclarar si es posible, incluir datasheet en idioma original?

Respuesta.- Los datasheet y documentos probatorios podrán ser entregados en Idioma inglés o español, sin embargo deberá considerar que el link deberá ser de su página oficial.

4.- Se solicita aclarar a la convocante si, en el punto 5 del numeral 7. Obligaciones de los participantes, del Anexo 1. Se refiere a el proceso para levantar y dar seguimiento a tickets, por parte del fabricante o por parte del participante.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

Respuesta.- Entendiendo que se refiere a la partida 1 de esta licitación, el primer responsable del soporte es el proveedor adjudicado, siendo su proceso el que debe ser definido como parte de matriz de contactos y escalamiento.

Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 (catorce) de junio de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgado.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña.	Auxiliar de Compras.	<u>Luisa Fernanda López S.</u>

continua hoja siguiente de firmas.-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-006/2022
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SOFTWARE (VEEAM BACKUP Y FORTIGATE)"

L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez.	Subdirector de Informática e Innovación. (Área Requirente).	
------------------------------------	--	--

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	Gabriela Cuevas Durán.	
REDES TECNOLÓGICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Sandra Román González.	
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	C.P. Sergio Gabriel Valadez Morales.	
ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	Brenda Cedillo Gámez.	

----- FIN DE ACTA -----